

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL CONTABLE  
COBRAZAS & NOMINA LEXCOB S.A**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de ABRIL de 2019, a las diez horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en la Calle San Francisco N39-145 y Avenida América, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORIA LEGAL CONTABLE COBRAZAS & NOMINA LEXCOB S.A , con la presencia de los siguientes Accionistas: 1) Silvia del Rocío Iturralde Escobar , propietaria de trecientas veinte (320) acciones ordinarias; 2) José Facundo Terán Arteaga, propietario de trecientas veinte (320) acciones ordinarias; 3) Andrés Santiago Iturralde Escobar, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Actúa en calidad de Presidente la señora Silvia del Rocío Iturralde Escobar, el Señor Andrés Santiago Iturralde Escobar en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretario de la Junta. El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y Universal, para tratar el orden del día aprobado y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

**1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por el señor Edison Giovanni Jami Jami. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor Edison Giovanni Jami Jami como comisario de la Compañía. La Junta General ratifica la remuneración acordada o que llegare a acordar el Gerente General de la Compañía con el señor Edison Giovanni Jami Jami.

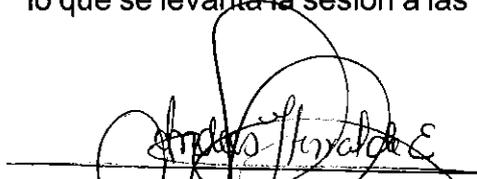
A continuación, se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

**3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:25, firmando para constancia los Accionistas.

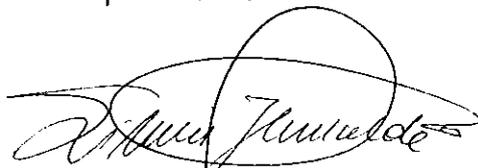


**Andrés Santiago Iturralde Escobar**

**Gerente General**

**Secretario de la Junta**

**Accionista**



**Silvia del Rocío Iturralde Escobar**

**Presidente de la Junta**

**Accionista**



**José Facundo Terán Arteaga**

**Accionista**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL CONTABLE  
COBRAZAS & NOMINA LEXCOB S.A**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de ABRIL de 2019, a las diez horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en la Calle San Francisco N39-145 y Avenida América, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORIA LEGAL CONTABLE COBRAZAS & NOMINA LEXCOB S.A , con la presencia de los siguientes Accionistas: 1) Silvia del Rocío Iturralde Escobar , propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias; 2) José Facundo Terán Arteaga, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias; 3) Andrés Santiago Iturralde Escobar, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Actúa en calidad de Presidente la señora Silvia del Rocío Iturralde Escobar, el Señor Andrés Santiago Iturralde Escobar en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretario de la Junta. El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y Universal, para tratar el orden del día aprobado y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

**1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por el señor Edison Giovanni Jami Jami. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor Edison Giovanni Jami Jami como comisario de la Compañía. La Junta General ratifica la remuneración acordada o que llegare a acordar el Gerente General de la Compañía con el señor Edison Giovanni Jami Jami.

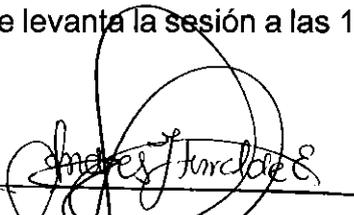
A continuación, se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

**3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

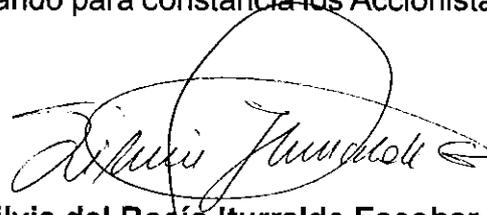
Toma la palabra el señor José Facundo Terán Arteaga, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

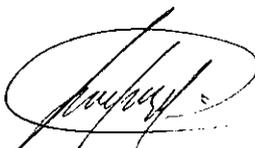
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:25, firmando para constancia los Accionistas.



**Andrés Santiago Iturralde Escobar**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**



**Silvia del Rocío Iturralde Escobar**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



**José Facundo Terán Arteaga**  
**Accionista**